

Bogotá, D. C.

Señores:

EMCARBON S.A.S.

Representante Legal (o quien haga sus veces)

Carrera 11 A No 13C-56 Oficina 301

Valledupar-Cesar

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: **Resolución No. 2064 del 09 de octubre de 2017**

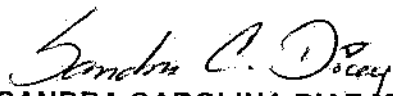
Expedientes: SRF 005, SRF006,SRF008

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión de la **Resolución No. 2064**, expedida el **09 de octubre de 2017**, por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; la cual se adjunta copia íntegra en veintiocho (28) folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el referido acto administrativo, que mediante el presente correo se notifica, no procede recurso, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al área de notificaciones de esta Dirección, en el horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y 2:30 p.m. a 4:00 p.m., o al número telefónico 3323400 extensión 1223. Además se informa que de acuerdo con la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras Notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante este Ministerio para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,



SANDRA CAROLINA DIAZ MESA
Profesional Especializada DBBSE

Proyectó: Ledys Farley Parra C.

Fecha: 10-11-2017